

## SEGURIDAD Y SALUD

- ▶ **Planes de prevención específicos** que identifiquen los riesgos, planifiquen las actuaciones, informen, eduquen y hagan visible las medidas adoptadas.
- ▶ **Desarrollar políticas de igualdad** que favorezcan y contribuyan a una mayor sensibilización y actuación para avanzar en el tratamiento, la prevención y la erradicación de todas las formas de violencia, el acoso sexual y el acoso por razón de sexo en el ámbito laboral.
- ▶ **Creación de zonas de descanso** donde las trabajadoras embarazadas y madres lactantes puedan descansar en condiciones adecuadas.
- ▶ **Asegurar que se cumple la normativa en materia de prevención** de riesgos laborales desde la perspectiva de género, evitando los riesgos que inciden en mujeres.
- ▶ **Vigilancia específica de la salud.**
- ▶ **Atención psicológica y terapéutica.**
- ▶ Crear **comisiones para el seguimiento** de la organización del trabajo, de los **factores psicosociales, el estrés y la salud.**
- ▶ **Formación en salud laboral y prevención del estrés.**
- ▶ **Promoción de actividades de salud,** deportivas y *mindfulness* entre los trabajadores y trabajadoras de la UVEG.

## FORMACIÓN

- ▶ **Participación en el diseño de los planes de formación** garantizando que la formación llega a todas las categorías, sea útil personalmente y profesionalmente.
- ▶ **Potenciar la formación de idiomas, adecuados al nivel de comprensión del personal,** en todos los niveles y en horas de trabajo, acercando la formación al puesto de trabajo, atendiendo el carácter cada vez más internacionalizado de la Universidad.
- ▶ **Aumentar los descuentos económicos** para el acceso al estudio de idiomas **en el Centro de Idiomas** de la Universidad.
- ▶ **Facilitar programas de movilidad en el extranjero** para el PAS.
- ▶ **Continuar profundizando en la formación** del PAS diseñando cursos que incluyan clases **presenciales y en línea,** que permitan encontrar una fórmula mixta para facilitar la asistencia de personas con responsabilidades familiares.
- ▶ **Continuar implementando acciones formativas en igualdad de género** de carácter obligatorio para aquellos puestos que tengan personal bajo su responsabilidad.
- ▶ Incidir en la organización de cursos de **formación medioambiental.**
- ▶ **Cursos de formación adaptados al puesto de trabajo,** particularmente a la Administración especial, por sus características

## EXTERNALIZACIÓN

- ▶ **Ningún proceso más de externalización de servicios y actividades de la Universidad.** garantizar unas condiciones laborales dignas.
- ▶ **Participación sindical en las comisiones de contratación** para **CCOO impulsará un protocolo de criterios sociales a aplicar en la política de contratación de la Universidad.**

“Organizarse colectivamente y actuar para transformar la realidad entre todas y todos”

## CANDIDATURA A LA JUNTA DE PAS

1. Maribel Belda Ferrer
2. Lluís Molina Balaguer
3. Laura Esteve González
4. Rafael Antón De Nalda
5. Míriam Izquierdo Martínez
6. Jaime Ortiza Pellicer
7. Pepa Marco Copovi
8. Salvador Giménez Albert
9. Olga Vacas Arlandis
10. Josep Vicent Bernat Reinal
11. María Luisa Tomas Muedra
12. José Sampedro Vidal
13. Pepa Perelló Olmos
14. José Manuel Fernández Trancón
15. M<sup>a</sup> Consuelo María López
16. Alberto J. Gómez Camús
17. Amparo Soriano Domínguez
18. Miguel Ángel Fernández Espinós
19. Carlos Javier Benavent Segui
20. Esther Bolinches Fernández
21. Saturnino Villanueva Oñate
22. Carlos Belda Pina
23. M. Josefina Monte Guillot
24. Jaime Luis Salas Chicharro
25. Guillermo Tordera Pardo
26. Encarnación Céspedes Royo
27. José Mora Mateo
28. Amparo Fuentes Pérez
29. Francisco José Castillo Molina
30. Esther Grau Donet
31. Felipe Payá Otero
32. María Jesús Cruz Vidal
33. Josep Antoni Collado I Alvez
34. Victoria Villanueva Ruesca
35. Alejandro José Pérez Díaz
36. María Amparo Pérez Moret
37. José Julián Ponce García
38. María José Mengual Chust
39. Alejandro Manuel Beltrá Torregrosa
40. José María Valdecabres Sanchís
41. José María Martínez Agudo
42. Josep Lluís Paniagua Ruiz
43. María Carmen Lacruz Santamaría
44. Nicolás Martínez Aguirre
45. Roberto Soria Soria
46. Manuel Cebrián Járrega
47. Patricia Belenguer Blasco
48. Ramón Alemany Cots
49. Paqui Corencia Cruz
50. Carles Xavier López Benedí
51. Charo Álvarez Reguera
52. Fernando Casanova Valle

## CANDIDATURA AL COMITÈ DE EMPRESA: ESPECIALISTAS

1. Modesto Ramírez Corbin
2. Carmen Latorre Saborit
3. Santiago Domingo Martínez
4. Carmen Rodríguez García
5. Diego Cantero Lumbreras
6. Pilar Ribes Llopis
7. Paco Tolosa Collado
8. Silvia Villanueva Mas
9. Rafael Alonso Martínez
10. Juan Manuel Calatayud Sanz
11. José Vicente Usagre Fernández
12. Carles Vicent Aguado Escudero
13. Alfredo Cubel Rodríguez



TRABAJAMOS PARA TI, HACEMOS ACCIÓN SINDICAL RESPONSABLE Y EFICAZ

CCOO  
UNIVERSITAT DE VALÈNCIA

Avgda. Blasco Ibáñez, 21  
46010 - València  
www.uv.es/ccoo  
ccoo@uv.es

ELECCIONES SINDICALES 2014

CCOO  
UNIVERSITAT DE VALÈNCIA

PAS  
PROGRAMA

Vota  
CCOO

Recuperemos el  
FUTURO

“Exige tus  
derechos”

www.uv.es/ccoo/elecciones2014

## EL COMPROMISO

Tal como nos comprometimos en las elecciones de 2010, desde CCOO hemos trabajado todo lo bien que ha sido posible para mejorar las condiciones laborales y profesionales del PAS de la Universitat de València, desde la acción sindical responsable, honesta y eficaz.

Han sido años de recortes, a los cuales CCOO se ha opuesto frontalmente y no ha dejado de trabajar para aminorar sus efectos y, por otro lado, hicimos, hacemos y seguiremos haciendo un esfuerzo constante para recuperarlos.

Votar CCOO en las próximas elecciones sindicales, va más allá de la acción sindical en nuestra universidad, puesto que somos un sindicato confederal y actuamos en todos los territorios y ámbitos. Otros acuerdos en otros ámbitos tienen repercusiones en nuestras condiciones laborales y sociales.

## RECUPEREMOS DERECHOS

- ▶ Recuperación de los días por antigüedad de vacaciones y asuntos propios.
- ▶ Recuperación del 100% de las pagas extraordinarias.
- ▶ Eliminación del límite de la tasa de reposición.
- ▶ Recuperación de la jornada de 35 horas semanales.
- ▶ Ampliación del horario de verano.
- ▶ Recuperación del programa de jubilación anticipada voluntaria incentivada.
- ▶ Aportaciones al plan de pensiones.
- ▶ Recuperación del complemento hasta la percepción del cien por ciento por incapacidad temporal.
- ▶ Recuperación de la ayuda social.

## PROPUESTAS A LAS UNIVERSIDADES VALENCIANAS

- ▶ **Mesa sectorial de universidades.** Creación de un marco de negociación y acuerdo entre la Dirección general de Universidades y los sindicatos más representativos, para adecuar las condiciones laborales y retributivas de los trabajadores y de las trabajadoras de las universidades públicas del País Valenciano.
- ▶ **Armonización** de las condiciones laborales y retributivas del PAS de las universidades públicas del País Valenciano.
- ▶ **Convenio colectivo** para el personal laboral de las universidades públicas.
- ▶ Impulsar el **proceso de negociación** recogido en el marco del Estatuto básico del empleado público sobre la jubilación parcial para el personal funcionario a semejanza del personal laboral que ya lo disfruta.
- ▶ **Exigir** a las administraciones **políticas públicas, inversiones** que garanticen

la atención a la infancia desde los 0 años, la protección a la familia y la atención a las personas dependientes.

- ▶ **Garantizar que las condiciones laborales del personal de los servicios externalizados** que prestan a las universidades, sean idénticas al personal propio de las universidades.
- ▶ **Fortalecimiento de las políticas de género** a las universidades. CCOO continuará trabajando para mejorar y garantizar los derechos laborales con el objetivo de conseguir una igualdad real, participando y apoyando la implantación de planes de igualdad en todas las universidades e impulsando las estrategias necesarias que favorezcan una nueva cultura de igualdad entre mujeres y hombres.
- ▶ **Jubilación anticipada.** Establecer sistemas que permitan la jubilación anticipada sin pérdida de salario.

“ Sé parte activa con CCOO. Con tu participación y apoyo podremos recuperar el futuro ”

# PROPUESTAS A LA UNIVERSITAT DE VALÈNCIA

## CONDICIONES DE TRABAJO

- ▶ Promover la negociación de los tiempos de trabajo para avanzar en la corresponsabilidad entre mujeres y hombres.
- ▶ Permiso por enfermedad de hijo o hija menor de 14 años: el personal de la UVEG tendrá derecho a un permiso de 4 días hábiles, cuando la enfermedad sea acreditada por el pediatra o la pediatra y el otro cónyuge o miembro de la pareja trabaje, o se trate de una familia monoparental.
- ▶ Permitir a las personas que tengan hijas o hijos con discapacidad o personas dependientes, al menos dos horas de **flexibilidad horaria diaria con el fin de conciliar**, con su horario laboral, los horarios de los centros de educación especial y otras donde la hija, el hijo o la persona dependiente reciba atención.
- ▶ **Acomodación del disfrute de las vacaciones** en caso de embarazo y hasta que el hijo o la hija cumpla 24 meses.
- ▶ **Revisión y actualización de los baremos** para concursos de méritos.
- ▶ **Reducir la edad para la estabilidad del personal interino** pasando de los 58 años actuales, a los 54 años de edad y 10 años de servicios.
- ▶ **Reducción de la temporalidad** hasta el 5% de la plantilla de PAS.
- ▶ **Horario de verano.** Ampliación hasta el 15 de junio o 15 de septiembre para mejorar la conciliación de la vida laboral y familiar.
- ▶ **Fondo Social.** Negociación de nuevas políticas de acción social a aplicar por la Universidad, así como la ampliación de la dotación económica.
- ▶ **Revisión del modelo de selección para la provisión temporal** de un puesto de trabajo, ya sea comisión de servicios o mejora de ocupación, vacante o temporal.
- ▶ **Revisión, reducción y simplificación de escalas y perfiles** de Administración especial y Administración general: compatibilidad de especialización, movilidad, promoción y adecuación de funciones.
- ▶ **Evitar las contrataciones** de personal que acaba desarrollando tareas de **cariz estructural** prolongadas en el tiempo.

## ORGANIZACIÓN

- ▶ **Presencia de los sindicatos** de la Universitat de València **en el Consejo de Gobierno**, indispensable en los puntos a tratar que provengan de Mesa Negociadora y afectan las condiciones de trabajo.
- ▶ **Obligatoriedad de negociar y acordar en Mesa Negociadora** todo aquello que afecta a condiciones de trabajo del PAS funcionario y laboral.
- ▶ **Garantizar que la organización de los servicios y de la administración de la Universidad responda a una formulación racional** y coherente mediante la participación e intervención

sindical en el diseño de la organización, la estructura o la modificación de servicios, que afecten a la plantilla del PAS.

- ▶ **Exigir la convocatoria de la Oferta de Ocupación Pública** dentro de los límites establecidos en la Ley de Presupuestos.
- ▶ **Profesionalidad y movilidad.** Promover que los lugares directivos y de máxima responsabilidad administrativa de los servicios y de las estructuras de centros y departamentos sean ocupados por el PAS, y aclarar además las funciones allá donde confluyan la gestión docente y la gestión de personal asegurando la carrera profesional y la movilidad.

## CONDICIONES RETRIBUTIVAS

- ▶ **Aumento de un nivel del complemento de destino** para todos los puestos de trabajo de todas las categorías, tal como se recoge en el anexo del **Acuerdo de condiciones de trabajo 2008-2011.**
- ▶ **Ampliación de las exclusivas** para toda la plantilla y revisión económica.
- ▶ **Promoción interna:** Continuación de los procesos de promoción de las diferentes categorías.
- ▶ **Defensa del modelo de transformación de plazas por costes diferenciales**, como modelo de promoción interna que permite la consecución de dos objetivos: el incremento de plazas de promoción para el personal fijo y de la oferta de ocupación pública.
- ▶ **Plazas barradas:** mantenimiento de este modelo que comporta no desplazar el personal que promociona. Su aplicación tiene que llegar a todos los grupos y categorías.
- ▶ **Fomento de la mejora de ocupación** como sistema de provisión temporal.
- ▶ **Productividad:** Creación de una comisión sindicatos y gerencia para el estudio y desarrollo del complemento de productividad, que valore el ejercicio y la iniciativa en el puesto de trabajo.
- ▶ **Carrera profesional:** adaptación del acuerdo conseguido en la Generalitat. Modificar, en nuestro ámbito, a través de la negociación, todo aquello que permita el encuadramiento inicial más ventajoso a cada trabajador o trabajadora del PAS de la UVEG. Buscar modelos que permitan al personal interino cobrar complementos análogos.
- ▶ **Reducción voluntaria de la carga laboral** una vez cumplidos los 60 años.
- ▶ **Presencia de los sindicatos** de la Universitat de València **en el Consejo de Gobierno**, cuando los puntos a tratar afectan a las condiciones de trabajo del PAS.
- ▶ **Obligatoriedad de negociar y acordar en Mesa Negociadora todo aquello que afecta a condiciones de trabajo.**
- ▶ **Cualquier reestructuración organizativa** que afecte a la plantilla **tendrá que ser negociada** previamente con los sindicatos, para garantizar los derechos y condiciones de trabajo del PAS.
- ▶ **Exigir el aumento de la tasa de reposición al 100%** en la Oferta de Ocupación Pública
- ▶ **Profesionalidad y movilidad.** Promover que los lugares directivos y de máxima responsabilidad administrativa de los servicios y de las estructuras de centros y departamentos sean ocupados por el PAS, y aclarar además las funciones allá donde confluyan la gestión docente y la gestión de personal asegurando la carrera profesional y la movilidad.

## CULTURA Y MEDIO AMBIENTE

- ▶ **Compromiso ecológico:** Aumentar la implantación de sistemas de ahorro energético y exigir la ampliación de actuaciones encaminadas a la minimización de los residuos sólidos y la recogida selectiva.
- ▶ **Cooperación y solidaridad:** Establecimiento de mecanismos efectivos para el desarrollo de programas de cooperación y de solidaridad por parte del PAS.
- ▶ **Cultura y ocio:** Conseguir actuaciones encaminadas a promocionar el ocio activo, el deporte, la creación y consumo cultural entre todos los trabajadores y las trabajadoras.
- ▶ **Servicios para la comunidad universitaria:** Asegurar los espacios, aulas, infraestructuras y recursos necesarios para la potenciación de las actividades de verano La Nau dels Xiquets i els Xiquetes y la Nau jove.
- ▶ **Acuerdos de transportes públicos que sean realmente ventajosos** para la comunidad educativa.

“ Votar CCOO es votar sindicalismo responsable, interlocutor y red protectora de los intereses de los trabajadores y trabajadoras ”